

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 05/037, denominado: Línea subterránea de M.T. Centro de Transformación y acometida subterránea de B.T. para edificio de viviendas.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Ladata Telde, S.L., con domicilio en calle Velázquez, esquina a calle Alonso Cano, Las Huesas, término municipal de Telde, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito dúplex, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en enganche línea entre C-102.788 Viviendas Cinsa y C-102.779 Cocal y su final en E.T. proyecto, con longitud total de 240 metros y sección de 1 x 150 mm² Al, ubicado en calle Velázquez, esquina a calle Alonso Cano, Las Huesas, afectando al término municipal de Telde.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado semienterrado compacto, situado en calle Velázquez, esquina a calle Alonso Cano, Las Huesas, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 92.357,41 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2006.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2939 ANUNCIO de 18 de julio de 2006, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción

de depósito de riego, en un terreno situado en donde llaman "Los Africanos", en Teguerrey, término municipal de Tuineje, solicitada por D. Luis Hernández Santana.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 17 de julio de 2006, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la construcción de depósito de riego de 945 m³ (radio 19,40 m y altura 3,20 m), condicionado a que su altura no sobrepase 1,00 m de la rasante natural del terreno, en un terreno de 28.109 m² de superficie, situado en donde llaman "Los Africanos", en Teguerrey, término municipal de Tuineje, solicitada por D. Luis Hernández Santana.

Puerto del Rosario, a 18 de julio de 2006.- El Consejero de Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Jesús León Lima.

Cabildo Insular de Tenerife

2940 Organismo Autónomo de Museos y Centros.- Anuncio de 24 de julio de 2006, relativo a las convocatorias públicas para la provisión, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Desarrollo, una plaza de Técnico de Desarrollo (Diseño) y dos plazas de Técnico de Mantenimiento, pertenecientes al Grupo C (3), vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de este Organismo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se procede a la publicación de las convocatorias públicas para la provisión, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, de una (1) plaza de Técnico de Desarrollo, una (1) plaza de Técnico de Desarrollo (Diseño) y dos (2) plazas de Técnico de Mantenimiento, pertenecientes al Grupo C (3), vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, aprobadas por Decreto de la Presidencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros de fecha 4 de julio de 2006 y que se registrarán por las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 107, de 24 de julio de 2006.

Las plazas convocadas se reservan para ser provistas por el turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Contra las presentes convocatorias y sus bases se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo.

Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2006.-
La Presidenta, Fidencia Iglesias González.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Conciliado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.